



Consejeras mujeres al INE, con perfiles “oficialistas”

El consejero que suceda a Lorenzo Córdova al frente del INE será una mujer, además de que las cuatro plazas que quedarán vacantes en el mes de abril, en el Consejo General de este instituto, serán para mujeres y con ello se asegura la paridad de género y el arribo de una fémina a la presidencia de ese organismo.

El acuerdo alcanzado por los grupos parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados en torno a empoderar las mujeres en el Instituto Electoral es altamente significativo, en virtud de que ya no solo ha quedado en el discurso la equidad de género, sino en los hechos y con ello se sienta un precedente relevante para que los espacios en el ámbito político se abran en igualdad de condiciones para ambos géneros.

Desde luego, el género no es implícito a la capacidad de cada ser humano, empero, debe esta-



blecerse el piso parejo para que las mujeres no tengan impedimento alguno para cumplir con sus aspiraciones políticas.

Dice el acuerdo alcanzado en la Cámara baja que, para mirar al futuro y asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres a participar integralmente en la vida pública nacional, las coordinaciones de los grupos parlamentarios refrendan que todas las instituciones del Estado mexicano están obligadas a cumplir con sus deberes en materia de paridad de género y a tomar acciones para eliminar todas las formas y obstá-

culos que han impedido a las mujeres ejercer los cargos públicos que en derecho les corresponden.

Por ello, “por acuerdo de los Grupos Parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política, hemos determinado solicitar al Comité Técnico de Evaluación que, en el momento oportuno, en la fecha que prevé la convocatoria pública aprobada por el pleno, haga llegar a la Junta de Coordinación Política la lista de cinco personas aspirantes propuestas para ocupar la presidencia del Instituto Nacional Electoral exclusivamente con personas aspirantes del género femenino”.

Esta decisión trascendental de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados permitirá que en la próxima conformación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral haya paridad y sea una mujer quien encabece dicho órgano constitucional autónomo.

De los once consejeros que integran actualmente el Consejo General del INE, cuatro de ellos, incluyendo el presidente, Lorenzo Córdova, terminarán el lapso por el que fueron nombrados y para ello se lleva a cabo en la Cámara de Diputados el proceso para seleccionar las cuatro mujeres que los relevarán.

Los otros consejeros que dejarán el cargo son Ciro Murayama Rendón, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Los que permanecerán como consejeros del INE son Dania Ravel, Jaime Rivera Velázquez, Beatriz Claudia Zavala, Norma Irene de la Cruz, Uuc-Kib Espadas Ancona, Martín Faz Mora y Claudia Humphrey.

Es decir, la nueva composición del Consejo General del Instituto Electoral será de 9 mujeres y 3 hombres.

También hay que considerar el fondo del asunto en cuanto al perfil político que tendrán esas nuevas consejeras, ya que, como se vislumbra desde ahora, por lo menos, dos de ellas son afines a la 4T, como Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, quien la perfilan para reemplazar a Lorenzo Córdova.

Diana Talavera, Maday Merino, Zelandia Bórquez y Susana Mercado son otras mujeres que no ocultan su ADN morenista y avanzan rumbo a la nominación final para que sean consejeras del INE.

Como se aprecia, se reivindica a las mujeres, pero lo de preservar la autonomía e independencia del INE está en entredicho, porque los oficialistas persisten en su

intento de apropiarse del INE con la superioridad en el número de consejeros afines a ellos.

Hemos escrito, desde que se impulsó el Plan B de la reforma electoral del presidente y que se terminará de reventar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se impulsará el plan C, que no es otra cosa que apropiarse del Consejo General del INE mediante una apabullante mayoría en donde predomina las filias hacia la 4T.

Estamos a unos días de que la Cámara de Diputados defina la lista definitiva de las cuatro mujeres que se convertirán en consejeras del INE, aunque si no se ponen de acuerdo los diputados en esos cuatro perfiles, tendrá que definirlos mediante un volado o, para decirlo de manera elegante, mediante un proceso de la insaculación.

Si esto último ocurre, veremos otro fracaso de los diputados federales, que no privilegiaron el uso de la política que permitiera alcanzar un mínimo consenso para definir a las cuatro mujeres finalistas.

Habrà que llevar unos merengeros (expertos en volados) a la Cámara baja para que, con sus habilidades, garanticen el triunfo para aquellas que prefieran uno u otro bando.